



# NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT- 2019- 0817

SALTA, 12 JUN 2019

Expediente N° 10.251/19

VISTO:

La nota N° 912/19 presentada por el Sr. CASARES, José Ignacio – representante de la Asociación Geológica de Estudiantes Universitarios de Salta (AGEUS), solicitando reintegro de los gastos realizados por dicha asociación para la organización del “Curso de Primeros Auxilios” realizado el día 12 de octubre de 2018 en la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto fue debidamente autorizado por el Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles el C.P.N. Fernando Faraldo y con imputación a los fondos correspondientes al Canon Banco Patagonia.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados y en el marco de la normativa vigente, el cual asciende a la suma total de Pesos Tres Mil Cuarenta y Nueve con Setenta y Seis Centavos (\$ 3.049,76).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por el Sr. CASARES, José Ignacio – representante de Asociación Geológica de Estudiantes Universitarios de Salta (AGEUS), por la suma total de Pesos Tres Mil Cuarenta y Nueve con Setenta y Seis Centavos (\$ 3.049,76) correspondiente a gastos realizados para la organización del “Curso de Primeros Auxilios” realizado el día 12 de octubre de 2018 en la Facultad de Ciencias Naturales.

Denominación o razón social	N° de comprobante	Fecha	Imputación	Importe
RODRIGUEZ MANUELA ROSAURA	B-0002-00000847	13/10/2018	2.1.1	\$ 480,00



# NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT- 2019- **0817**

SALTA, **12 JUN 2019**

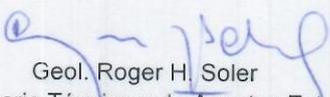
Expediente N° 10.251/19

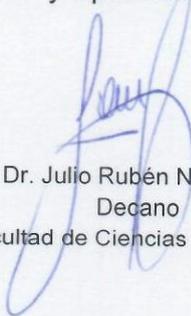
EXENI LACTEOS S.R.L.	B-0006-00165071	12/10/2018	2.1.1	\$929,48
WAL-MART Argentina S.R.L.	B-7002-00047946	12/10/2018	2.1.1	\$791,48
CENCOSUD S.A.	B-4847-00005641	12/10/2018	2.1.1	\$208,80
RAMIREZ LOPEZ ALFREDO LUIS	B-00006-00001853	12/10/2018	2.1.1	\$640,00
TOTAL				\$3049,76

ARTÍCULO 2°: TENER por imputados los gastos a los fondos anticipados mediante Expediente N° 23.152/2.016 – Canon Banco Patagonia.

ARTÍCULO 3°: PUBLIQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese a Secretaria Administrativa para su conocimiento y aprobación.

Drd

  
Geol. Roger H. Soler  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales